

[Publicado en *El Periódico de Aragón*, 16-V-2006]

¿CONFEDERACIÓN?

Guillermo Pérez Sarrión
catedrático de Historia Moderna

La política siempre se ha servido de argumentos históricos para justificar legitimidades, sin embargo debería procurar atenerse a lo que los hechos fueron realmente, en la medida que podamos conocerlos con certeza. Para eso la sociedad paga la investigación de los historiadores.

Viene esto a cuento de la noticia publicada en este diario, en el número del miércoles, sobre la elaboración del estatuto de Aragón, en cuyo texto, según se dice, se incluirá la referencia de que Aragón fue cabeza de una Corona de Aragón que se califica de “confederación peculiar”.

Usar este término es cometer dos errores: histórico y político. Vayamos al histórico. La Corona de Aragón no fue un conjunto de comunidades políticas “iguales y federadas”, como parece dar a entender el término en el significado que hoy se le da, sino lo que llamamos una monarquía compuesta, o composite monarchy, que consiste en un aglomerado de territorios y grupos de súbditos, todos desiguales entre sí, con un único elemento común, el rey, que tenían instituciones, leyes y equilibrios políticos internos distintos (lo que no impide que fueran parecidos). Las monarquías compuestas, como lo fue la de la Corona de Aragón primero y la de España luego, se formaban por herencia dinástica o por conquista, de ningún otro modo, y con el rey como cabeza formaban cuerpos políticos que se estructuraban de arriba a abajo, no al revés. Para utilizar una imagen gráfica, se parecían más a un juego de muñecas rusas (una contiene a la otra, o varias, y así sucesivamente) que a un mosaico de piezas iguales.

El término “confederación”, tal como hoy lo entendemos de unión democráticamente aceptada entre comunidades iguales, solo es aplicable a partir de la revolución americana de fines del siglo XVIII. Propiamente no es que no se conociera en el siglo XVI (por ejemplo): existía, pero su uso era muy infrecuente y desde luego no significaba lo que hoy para cualquier lector: quienes planeaban y decidían estas uniones eran los príncipes y reyes, y sólo ellos.

Y precisamente por eso, usar del término tiene consecuencias políticas. Desde hace años la historiografía nacionalista catalana ha venido sosteniendo que la unión de Ramón Berenguer, IV conde de Barcelona, con Petronila (1136-1174), reina de Aragón, dio lugar a una “confederación catalanoaragonesa”, término que en este contexto lanza tres mensajes: que fue libre, entre iguales, y bajo la hegemonía catalana. Los hechos no fueron así. La unión fue pactada entre príncipes: el rey de Aragón Ramiro II el Monje y el conde de Barcelona, y se hizo bajo la preeminencia política del reino de Aragón, cuyo sucesor Alfonso II, como rey de Aragón pasó ya a ser también conde de Barcelona, manteniendo su Casa Real propia y los demás atributos de la monarquía. Desde entonces la Corona de Aragón comprendió el principado de Cataluña; y por eso se llamó así, y no Corona de Cataluña. Y por eso los nacionalistas catalanes prefieren el término “confederación, y no “Corona”.

Por tanto, decir que la Corona de Aragón fue una “confederación peculiar” es un eufemismo: sigue diciendo que fue una confederación, y eso es falso. Y está tan claro que hasta 1800, e incluso después, la palabra “aragoneses” siempre

(subrayo: siempre) fue bivalente, porque según el contexto en que se aplicaba se refirió a uno de dos grupos de súbditos diferentes: o los naturales del reino de Aragón, o los naturales de cualquiera de los reinos y principados comprendidos en la Corona de Aragón (que en 1516-1518 había pasado a integrarse en la Corona de Castilla con Carlos I de Austria, el Emperador). Es decir, “aragoneses” quería decir: aragoneses, catalanes, valencianos y/o mallorquines.

Uno puede ser impreciso en una conversación, o en familia, pero no escribiendo un texto tan importante como el estatuto de autonomía. Y la consecuencia política, a mi juicio grave, es que pretendiendo definir la identidad política e histórica de Aragón, cuando se dice que fue una “confederación” lo que se hace en realidad es suprimirla. La Corona de Aragón nunca fue una “confederación catalanoaragonesa”.

En Aragón los que investigan en historia son pocos y con pocos medios, y es bien conocido el desprecio que en esta tierra hay por la historia propia, que sin embargo es una de sus señas de identidad. Por favor, señores diputados, no empeoremos las cosas. La reacción a una mala noticia no debe ser matar al mensajero, sino en este caso corregir el texto. Aragón nunca se unió en confederación con nadie. Es casi tan falso como decir que Aragón fue “independiente “ hasta 1492, otra cosa que al parecer también se dice en el estatuto, según leí el miércoles. Pero esto, si les parece, lo dejamos para otro día.

(793 palabras)